

15 de abril de 2020
Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana

Señor
Gabriel Castro, Superintendente de Valores,
Superintendencia del Mercado de Valores de la República
Calle César Nicolás Penson num. 66
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

Asunto: Notificación de Hecho Relevante - Convocatoria Asamblea General Extraordinaria Anual CCI Puesto de Bolsa S.A.

Distinguido Señor,

En cumplimiento con el artículo 12, numeral (3), inciso (a) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), el cual establece la obligatoriedad de publicar como hecho relevante de los intermediarios de valores "*Convocatorias de las Asambleas General de Cualquier Naturaleza*" tenemos a bien anexarles la Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad de CCI Puesto de Bolsa, S.A. a celebrarse el 30 de abril del año dos mil 2020 vía correo electrónico.

Quedamos a su más amplia disposición, reiterando nuestra voluntad de seguir colaborando con tan digna institución en la consolidación de un mercado de valores dominicano profundo, líquido y transparente.

Sin más por el momento y reiterándonos nuevamente a la orden, se despide, Sin otro asunto, se despide,

Atentamente,

José Antonio Fonseca Zamora
Presidente Ejecutivo **CCI PUESTO DE BOLSA, S.A.**



Matrícula Registro Mercantil: 75929SD

RNC: 1-30-73643-1

Av. Gustavo Mejía Ricart No. 81, Torre Profesional Biltmore II, Oficina 1001

Ens. Piantini

Santo Domingo, D. N., República Dominicana.

Santo Domingo, D. N., R. D.

14 de abril de 2020.-

CARTA DE CONVOCATORIA

A la Asamblea General Extraordinaria Anual de la Sociedad

CCI PUESTO DE BOLSA, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$ 200,000,000.00

Capital Suscrito y Pagado: RD\$ 200,000,000.00

Reserva Legal: RD\$ 40,000,000.00

A: Los accionistas de la sociedad “**CCI PUESTO DE BOLSA, S. A.**”

Remite: Presidencia del Consejo de Administración de “**CCI PUESTO DE BOLSA, S.A.**”

Señores accionistas:

Por medio de la presente Comunicación, nos dirigimos a ustedes con la intención de convocarlos a la celebración anual de la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial **CCI PUESTO DE BOLSA, S.A.** Es por ello, que en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos Sociales, así como los Artículos 190 Párrafo I, 197, y el artículo 111 que habilita la posibilidad de celebrar sesiones no presenciales de la Ley No. 479-08 de Sociedades Comerciales de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada por la ley No. 31-11, de fecha 10 de febrero de 2011; para que a partir del día que contaremos a treinta (30) del mes de abril del año dos mil veinte (2020), se manifiesten en virtud de la Asamblea General Extraordinaria Anual de Accionistas de la sociedad “CCI PUESTO DE BOLSA, S. A.” (la “Sociedad”), que será celebrada por correo electrónico con el objeto siguiente:

1. Estatuir sobre la validez de la convocatoria y su conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de todos los demás requisitos legales y estatutarios aplicables, respecto a las Asambleas Generales Extraordinarias Anuales;
2. Aprobar el inicio de todas las gestiones a realizarse en virtud del Programa de Emisión de Papeles Comerciales a depositar ante la Superintendencia de Valores por parte de CCI

Puesto de Bolsa, por un máximo de Trescientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$300,000,000.00) en circulación o su equivalente en dólares estadounidenses, a ser colocados y comercializados a través de una Oferta Pública de Valores de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 249-17 que regula el Mercado de Valores de la República Dominicana y sus reglamentos de aplicación, y, determinar el tipo y las características del Programa de Emisión;

3. Designar a la institución que estará encargada de proporcionar los servicios de estructuración, registro, colocación y administración del Programa de Emisión de Papeles Comerciales objeto de la presente Asamblea;
4. Designar al Agente de Pago y Custodia de las obligaciones generadas a cargo de la Sociedad y a favor de los tenedores, en ocasión al Programa de Emisión objeto de la presente Asamblea;
5. Designar al Representante de la Masa de Obligacionistas así como una empresa Calificadora de Riesgo para la Emisión Pública de Valores;
6. Otorgar todos los poderes necesarios a favor del Presidente Ejecutivo de CCI Puesto de Bolsa, para proceder a negociar, convenir, suscribir, acordar, y en fin realizar todo tipo de gestión que resulte menester a los fines de ejecutar la emisión, colocación y comercialización de los papeles comerciales cuyo Programa de Emisión será aprobado mediante esta Asamblea;
7. Conocer de la modificación propuesta a los Estatutos Sociales de CCI Puesto de Bolsa;
8. Conocer de la modificación a los puntos planteados por la Superintendencia del Mercado de Valores al Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad; y,
9. Conocer de cualquier otro asunto que sea de interés para los Accionistas.

Por el Consejo de Administración:

Serafina Rita Scannella Ragonese
Presidente

Notas:

1. En caso de que algún accionista desee hacerse representar por otra persona en la Asamblea, deberá presentar un Poder mediante acto auténtico o bajo firma privada. Los apoderados deberán enviar su Poder de Representación por lo menos un (1) día laborable antes de la reunión en la Secretaría de la Sociedad a la siguiente dirección electrónica mcampiz@cci.com.do

